



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 25 de junio de 2020.

**ACTA N°36**

**RES. N° 4**

**EXP.**

DBH

2020-25-1-001016

**VISTO:** Las presentes actuaciones elevadas por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa (DSPE).

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°2, Acta N°14 de fecha 25 de marzo de 2020 el Consejo Directivo Central dispuso la constitución de un equipo técnico asesor a efectos de presentar una hoja de ruta que proponga el desarrollo de estrategias y acciones a implementar desde la virtualidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada nivel educativo.

II) Que por Resolución N°4, Acta N°17 de fecha 16 de abril de 2020 el Consejo Directivo Central, tomó conocimiento y aprobó el documento denominado, "*Sugerencias Innovadoras de la ANEP para docentes y comunidades educativas en el marco de la emergencia sanitaria*".

III) Que en el numeral segundo de la parte dispositiva del referido acto administrativo, se solicitó la elaboración de un nuevo documento que contenga orientaciones más específicas para los docentes y comunidades educativas.

IV) Que la DSPE en respuesta a lo solicitado remite para su aprobación el documento que se elaboró en conjunto con las dependencias homónimas de los Consejos de Educación y representantes del Plan CEIBAL, denominado "*Desafíos de la educación a distancia, estrategias y herramientas para docentes y comunidades educativas*" que luce adjunto.

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente tomar conocimiento y aprobar el documento elevado.

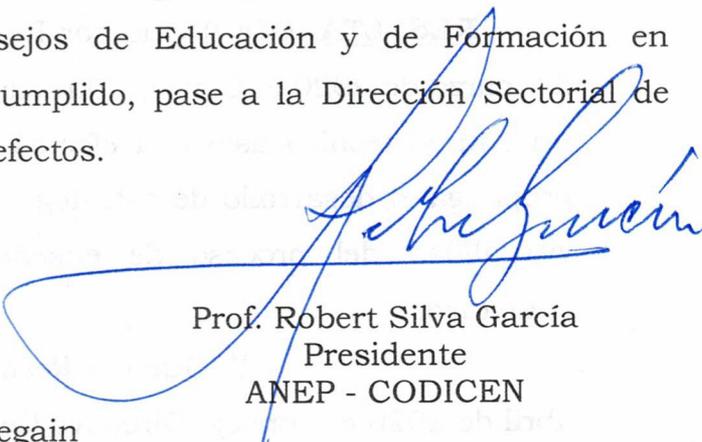
**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

Tomar conocimiento y aprobar el documento “Desafíos de la educación a distancia, estrategias y herramientas para docentes y comunidades educativas”, elevado por la Dirección Sectorial de Planificación Educativa y cuyo texto integra la presente resolución.

Comunicar a los Consejos de Educación y de Formación en Educación y Plan CEIBAL. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa a sus efectos.

  
Dr. Juan José Villanueva Bidegain  
Secretario General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN

En el marco de la nueva presencialidad:  
**Desafíos de la educación a distancia**  
estrategias y herramientas para docentes  
y comunidades educativas



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL



CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN



## En el marco de la nueva presencialidad: Desafíos de la educación a distancia, estrategias y herramientas para docentes y comunidades educativas<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El presente documento fue elaborado por Resolución N° 2 del Acta 14 de fecha 25 de marzo de 2020 del Consejo Directivo Central de la ANEP.

Por Resolución 4 del Acta N° 17 de 16 de abril de 2020 el Consejo Directivo Central de la ANEP aprobó el primer documento denominado “Sugerencias Innovadoras de la ANEP para docentes y comunidades educativas en el marco de la emergencia sanitaria”.

# Contenido

Introducción .....	4
Los desafíos de la educación a distancia en contexto de emergencia sanitaria .....	5
El retorno a la modalidad presencial en otros países.....	7
En el contexto uruguayo .....	8
Los recursos disponibles para la educación a distancia .....	10
Orientaciones para docentes .....	11
1. Comunicación y vínculo .....	11
2. Las prácticas de enseñanza en la virtualidad .....	12
3. El lugar de la evaluación en este contexto .....	13
Orientaciones para las direcciones e inspecciones .....	15
Formación docente: la práctica pre-profesional en este contexto .	17
A modo de cierre .....	19
ANEXO I. Recursos disponibles .....	20
ANEXO II. Estrategias del Sistema de Protección de Trayectorias - Educación Media - en el marco de la emergencia sanitaria 2020 .....	22

# Introducción

En el marco del Resolución N° 4 del Acta N° 17 de 16 de abril de 2020 del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública se elabora este documento con el fin de aportar orientaciones generales a docentes y comunidades educativas considerando, al mismo tiempo, la necesidad de que cada subsistema, a través de sus autoridades técnicas, elabore los lineamientos específicos en relación a los aspectos singulares de su población estudiantil, los objetivos institucionales y lógicas organizacionales.

Por lo tanto las orientaciones que se presentan a continuación proponen un marco general en el actual contexto de emergencia aportando un conjunto de herramientas y estrategias, considerando que la vuelta a la presencialidad estará acompañada del aprender y enseñar mediado por tecnología, a partir de diversos recursos existentes.

# Los desafíos de la educación a distancia en contexto de emergencia sanitaria

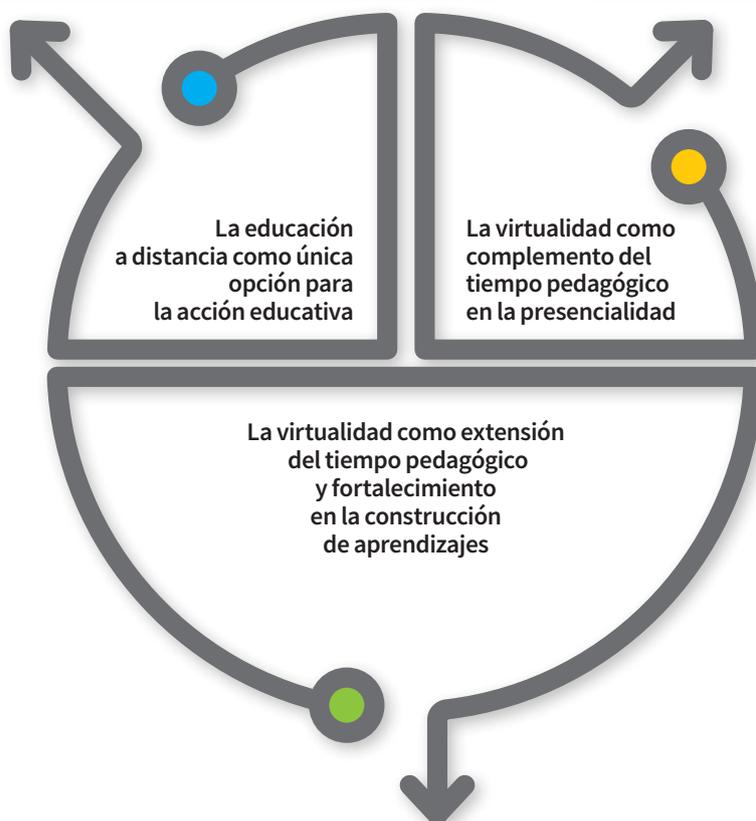
Educación a distancia, como bien lo refiere el término, es un tipo de educación que se desarrolla entre docentes y estudiantes que no comparten el mismo lugar físico. En el contexto actual también ha circulado el nombre de educación remota de emergencia (Aragay, 2020) a esta fase en la que abruptamente docentes y estudiantes se han visto sumergidos. A diferencia de la concepción de educación a distancia, la enseñanza remota de emergencia es vista como una situación transitoria que puede ser revertida y a la vez como una oportunidad para incorporar algunos aprendizajes que potencien cambios en educación a futuro.

En la actualidad, donde la presencialidad está volviendo a nuestras aulas pero lo hace a partir de una realidad diferente en donde estará necesariamente acompañada de la virtualidad, resulta de vital importancia desarrollar un conjunto de estrategias por parte de las comunidades educativas en su conjunto, con foco puesto en el aprendizaje de los estudiantes a partir de lograr la motivación de estos en un marco de acciones específicas desarrolladas al efecto.

En el siguiente diagrama se presentan los escenarios que se observan -en forma simultánea o sucesiva- en las actuales circunstancias. Si bien fue construido en el marco de la situación actual respecto a educación inicial y primaria, los aspectos conceptuales que aborda acerca de la virtualidad y la educación a distancia pueden ser transferidos a todos los niveles educativos.

### Diagrama 1. Posibles escenarios de la educación durante la emergencia sanitaria

- Creación de aula CREA con participación de los docentes de diversas áreas.
  - Comunicación sincrónica semanal con los estudiantes (videollamada, conferencia, zoom).
  - Coorganización de agenda semanal con el niño y/o su familia.
  - Realización de comentarios sobre las tareas realizadas por el niño en forma frecuente.
  - Elaboración de materiales en formato papel para entregar a las familias que no pueden conectarse.
  - Indagación sobre las causas de desvinculación de niños cuyas familias no se han contactado.
  - Solicitud de dispositivos digitales para las familias que no los posean.
  - Distribución de recursos materiales existentes en el centro educativo {CLE CHPM, Armopalabras; Mochiteca}.
  - Intervención educativa en radios y programas televisivos locales.
- **Presencialidad:** regulada acorde a la realidad de cada institución y a disposiciones sanitarias. A modo de ejemplo: asistencia de la mitad de cada grupo en cada turno durante tres horas, dos días en la semana manteniendo los días miércoles en la modalidad virtual.
  - Diversificación de formatos que atiendan actividades grupales, singulares e integrales.
  - Formación de grupos internivel;
  - **Virtualidad:** continuidad de la propuesta iniciada en forma presencial en aula CREA para ampliar conocimiento, revisar actividades, evaluar, ejercitar y comunicar en la familia.



- **Presencialidad:** concurren todos los grupos todo el horario de lunes a viernes al centro educativo.
- **Virtualidad:** utilización del aula CREA con actividades sincrónicas y asincrónicas para ampliar información, ofrecer recursos didácticos variados, profundizar propuestas, evaluar.
- Generación de estructuras de rodeo que permitan atender las diferencias sin ocasionar desigualdades.

Fuente: Inspección Técnica CEIP (2020). Circular N° 4. Nutrir, entretejer, entramar. Propuesta pedagógica en los escenarios actuales.

Disponible en: [http://www.ceip.edu.uy/documentos/2020/tecnica/nutrir\\_entretejer\\_entramar.pdf](http://www.ceip.edu.uy/documentos/2020/tecnica/nutrir_entretejer_entramar.pdf)

## El retorno a la modalidad presencial en otros países<sup>2</sup>

Diversas fuentes de información dan cuenta del retorno paulatino a clases presenciales en los centros educativos durante el mes de abril en distintos países; en el proceso se han ido conformando distintas configuraciones de los escenarios anteriormente presentados. Si bien cada país ha planificado el retorno en el marco de sus políticas sanitarias y de acuerdo a las características de sus sistemas educativos, es posible encontrar algunos aspectos que puedan ser considerados en nuestro contexto.

Los ejes estructuradores de las propuestas del retorno a los centros están dados por garantizar el distanciamiento físico entre los distintos actores -estudiantes, docentes, funcionarios no docentes, familias- así como la correcta ejecución de los protocolos de higiene y desinfección. En el caso de Francia se ha establecido un máximo de 15 estudiantes por grupo a nivel nacional, en tanto que a nivel local cada centro organiza el retorno de acuerdo a sus características locativas y matrícula. Para ello se establecen distintas modalidades, asistiendo en algunos casos durante una semana la mitad de un grupo y en la siguiente la otra mitad, o intercambiando cada dos días.

Tanto en Francia como en Dinamarca se escalonan los horarios de ingreso, recreos y salidas para evitar la aglomeración de personas en los espacios físicos. En el interior de los centros se rediseñaron los espacios para mantener la distancia entre las personas. En Francia, se sugiere el establecimiento de rutinas y en este sentido, en muchos centros realizan marcas en el suelo para contribuir a una mejor organización del espacio y garantizar el distanciamiento entre estudiantes.

En ambos países se desarrollaron estrictos protocolos de higiene para el lavado de manos (pautas de cuándo y cómo) y del local escolar: desinfección de baños, salones, bancos, teclados y juguetes, prohibiendo llevar juguetes del hogar. En los centros se realizan fuertes campañas promoviendo hábitos de prevención para estudiantes y familias, a través de folletería, cartelera, señalización, rutinas y recursos educativos. Se informa y se trabaja con las familias en relación a los protocolos.

---

2 Relevamiento realizado por la Fundación Ceibal.

## En el contexto uruguayo

La educación a distancia tuvo como gran aliado a las políticas desarrolladas por el sistema educativo que potenciaron desde hace décadas, a la tecnología como estrategia de política pública. En los últimos tiempos, el Plan Ceibal fue un ejemplo de ello a partir del cual se evolucionó de la puesta en disposición de dispositivos para estudiantes y docentes a la diversificación de herramientas tecnológicas para la enseñanza y el aprendizaje (plataformas, biblioteca digital, entre otros). Algunos docentes fueron formados en servicio en el correr de los últimos años, para incluir en sus prácticas diferentes estrategias a partir de la tecnología educativa. Sin embargo, en esta situación de emergencia y por diferentes causas, las plataformas no fueron la única vía de comunicación para vincularse con los estudiantes, quedando a la vez en evidencia la imperiosa necesidad de avanzar en la formación de docentes y en la potenciación del uso de estas herramientas al servicio del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Los docentes y funcionarios desplegaron una serie de estrategias de comunicación a través de múltiples soportes para incluir a todos en esta nueva modalidad: mensajes de WhatsApp, llamadas telefónicas, tareas en papel que se entregaban en los centros educativos o en los domicilios de los estudiantes, entre otras.

A través del Plan Ceibal, particularmente de la plataforma CREA, muchos docentes encontraron formas de reinventar sus prácticas para:

- i. generar, sostener o afianzar el vínculo con sus estudiantes,
- ii. desarrollar estrategias relacionadas con los cursos impartidos,
- iii. promover comunidades profesionales en cada centro educativo.

La educación a distancia, implementada en un breve lapso, necesitó del esfuerzo colectivo de toda la comunidad educativa: docentes, estudiantes, familias, autoridades, funcionarios y sociedad en su conjunto.

El reto para los docentes de mantener un vínculo cercano a través de una pantalla (el “aquí estoy del otro lado”), los condujo a aprender mucho en poco tiempo, a ejercer la profesión en un contexto laboral inusual como es el hogar, a seleccionar materiales y actividades más adecuadas al distanciamiento e igualmente motivadoras, a retroalimentar la enseñanza con devoluciones significativas, a buscar otras estrategias para incluir en la enseñanza virtual a aquellos estudiantes que no están comunicándose o a aquellos que necesitan otro tipo de atención personalizada. La coordinación con diversos actores institucionales especialmente técnicos (psicólogos, trabajador social) representa una oportunidad valiosa para detectar y acompañar situaciones que afecten la seguridad emocional y promover la generación del bienestar familiar.

A los estudiantes les supuso una nueva forma de vincularse con los docentes y con sus pares. Los retó a trabajar desde sus hogares a veces con los recursos informáticos adecuados y otras no, a sostener el grupo con todo lo que el grupo implica para las diferentes edades, a comunicarse usando los códigos educativos en el ámbito familiar, a explorar plataformas y aplicaciones de video llamadas varias, a estar aislados de los espacios de recreación y compañerismo que para muchos significa un momento de disfrute diferente al que transitan fuera de la escuela como institución. El desafío para los referentes familiares consiste en promover, habilitar y acompañar los procesos de educación a distancia. Si bien es imprescindible en los niños de menor edad, también es importante el acompañamiento -con otros grados de involucramiento- a los jóvenes en la educación obligatoria. De suma importancia es que la familia comparta el esfuerzo que hace el sistema educativo para concebir este tiempo como una etapa de educación a distancia y no un tiempo de espera a que retornen los encuentros presenciales. Instalar el mensaje en las familias de que no son vacaciones es crucial para que sean efectivos los esfuerzos que hacen los docentes.

En esta emergencia se ha puesto de relevancia más que nunca, como propone Inés Dussel, la importancia de la “escuela como espacio otro” con un valor insustituible para formarnos intelectualmente, afectivamente y políticamente. Se trata de una situación educativa única en la que las dificultades son múltiples tanto para los docentes, como para los estudiantes y las familias. Si bien en el marco de las tecnologías educativas se pone en valor la importancia del aprendizaje ubicuo, por sí solas son aún un sustento débil para el aprendizaje, por el requerimiento de varios supuestos que no fue posible abordar debido a la irrupción repentina de la modalidad virtual a la educación como única vía.

Las variables referidas a las características escolares a considerar para la vuelta a la presencialidad se asocian con la zona geográfica, la matrícula de estudiantes en cada centro, el espacio físico que ofrece el edificio para mantener el distanciamiento social, la necesidad de conectividad y dispositivos que permitan el mantenimiento del vínculo con la institución, el nivel educativo y las necesidades de recursos humanos que permitan sostener con efectividad las recomendaciones de los protocolos sanitarios.

El retorno se inició a partir del 22 de abril de 2020 cuando se dispuso la apertura de 953 escuelas rurales. La primera etapa incluyó escuelas de hasta 30 alumnos y en la segunda se incorporaron escuelas de hasta 53 alumnos. Las autoridades avalaron la asistencia a clases voluntaria. Los estudiantes concurren tres veces por semana durante tres horas y media bajo un estricto protocolo de higiene acordado entre el SINAE, CODICEN, el MSP y la CSEU.

# Los recursos disponibles para la educación a distancia

Existe una amplia bibliografía sobre la educación a distancia, sin embargo, no existen referencias acerca de modalidades de “educación a distancia de emergencia”. Esto es, que, generalmente, la educación a distancia se programa y planifica dándole a priori esa forma, con pautas, metodologías y plazos preestablecidos. En este caso, la educación a distancia es consecuencia de una emergencia y sustituye la presencialidad ante la imposibilidad de contactos físicos. Además irrumpe en condiciones donde no se puede prever cuándo ni cómo será el retorno a las condiciones anteriores.

Uruguay presenta múltiples fortalezas para sostener esta modalidad, aunque también algunas desventajas. Entre las primeras vale destacar que existía experiencia previa en distintos subsistemas que ya ofrecían modalidades semipresenciales, eso implica que un conjunto importante de docentes estaban familiarizados con este tipo de propuestas. Además, existe un amplio repositorio de recursos disponibles para efectivizar las prácticas en educación remota. Algunos de ellos se encuentran en las páginas institucionales de Ceibal, o de cada uno de los subsistemas de ANEP. Otros, en cambio, pertenecen a otras estructuras organizativas vinculadas con el ámbito educativo (ANEXO I).

## Sugerencias para la práctica:

- Existe un breve documento del Plan Ceibal que contiene una sección de “Apoyo para docentes”, “Actividades para estudiantes”, “Actividades en familia”, orientaciones para el uso de CREA, PAM y MATIFIC con preguntas frecuentes, atención en ventanilla un 0800 (ANEXO I)
- El Consejo de Formación en Educación a través de su Unidad Académica de Tecnología Educativa pone a disposición de la comunidad educativa, lo que denomina “KIT EaD de Emergencia”. El mismo consta de tutoriales y consejos básicos sobre Educación a Distancia (EaD) con el fin de brindar apoyo a estudiantes y docentes del CFE ante la declaración de emergencia sanitaria. También se encuentra disponible el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de CFE (RI-dAA-CFE) que forma parte de SILO, LAReferencia y Google Scholar. (ANEXO I)
- El Consejo de Educación Secundaria tiene un apartado en su página web llamada “El liceo en casa”, con aportes para la educación a distancia. (ANEXO I)
- El Consejo de Educación Inicial y Primaria presenta en su página web oficial “Una nueva forma de hacer escuela” un repositorio que reúne recursos, tutoriales y experiencias agrupadas para las familias, docentes y estudiantes. (ANEXO I).

# Orientaciones para docentes

Una de las habilidades propias del quehacer docente es la resiliencia. En este caso, se pone en juego ante la interrupción que supone no poder enseñar presencialmente. Por eso es necesario tomar este período como una resiliencia rápida a un contexto cambiante, que presupone cambios en la forma de comunicación, en las prácticas docentes y en la evaluación de aprendizajes.

## 1. Comunicación y vínculo

Las formas de comunicación en el contexto actual han sido, y son muy diversas, dependiendo del entorno de cada centro educativo, de cada docente y de cada estudiante. Mientras que en algunos se entregan tareas en papel (por ejemplo, en el momento del reparto de viandas en la escuela) en otros se utilizan distintos recursos digitales (ver Anexo I), entornos virtuales de aprendizaje o se asiste de manera voluntaria algunos días a la semana en las escuelas que ya retomaron la presencialidad. Esta diversidad tiene aspectos positivos y otros a mejorar. De los primeros se destaca la oportunidad de llegar a los estudiantes a través de diferentes canales eligiendo aquellos que se adecuan mejor al contexto del centro educativo. De los aspectos a mejorar:

1. realizar un relevamiento de aquellos estudiantes que por diversos motivos no están incluidos en la educación a distancia para realizar las acciones necesarias para lograrlo,
2. acordar acerca del recorte curricular que se debe realizar en el marco de esta contingencia, y relevar la valoración que cada docente realiza de la práctica a distancia que desarrolla. En ese sentido la comunicación entre los docentes<sup>3</sup>, entre éstos y las familias, entre y con los estudiantes sigue siendo vital para la mejora paso a paso de este proceso,
3. el momento del año en el que se interrumpen las clases presenciales en Uruguay, al inicio del año lectivo, determina que la construcción del vínculo entre docentes - estudiantes - familias, era muy incipiente. Debido a ello, es altamente recomendable la utilización de herramientas tecnológicas que ofrezcan la oportunidad de realizar contactos “más cercanos” a través de videoconferencias o video llamadas, estrategia que es muy bienvenida por la comunidad de estudiantes y familias, ya que de esta forma los estudiantes se contactan con sus pares y el docente, y el grupo va cobrando identidad,
4. la falta de conexión o de dispositivos, tanto de docentes, como de estudiantes. Es por ello, que se sugiere valorar la posibilidad de adecuar protocolos que permitan la apertura de los centros

**3** Para finales de mayo cada centro educativo dispondrá de un aula en CREA2 para que interactúen los docentes y los equipos directivos, con la posibilidad de utilizar videoconferencias.

educativos, que aún continúan cerrados, para recibir a aquellos estudiantes y docentes que no cuenten con estas posibilidades desde sus hogares.

5. lograr comunicar adecuadamente las actividades, revisando la formulación de las consignas y reflexionando acerca del sentido que cada actividad tiene para la construcción del aprendizaje que se quiere lograr.

## 2. Las prácticas de enseñanza en la virtualidad

Los docentes son tan diversos entre sí como lo son los estudiantes de un grupo. En este sentido, los gradientes en la utilización de tecnología educativa transcurren entre extremos desde los que tienen formación específica a nivel de posgrado hasta aquellos que han sido reticentes al uso de la tecnología educativa y que ahora se ven exigidos a su utilización. En base a ello y a la sugerencia de educación a distancia sustentada por la plataforma CREA, entre otros recursos disponibles **se sugiere que los centros puedan identificar a aquellos docentes más potentes en el uso de tecnologías para que puedan apoyar a los que encuentren dificultades.** Ha resultado muy favorecedor el proceso colectivo de apropiación de las herramientas que ofrecen las plataformas educativas. En este sentido, se sugiere el trabajo colaborativo entre pares, dentro de un mismo centro, así como con otros referentes dentro de los propios desconcentrados que posibiliten el aprender con y de los otros en el marco de comunidades profesionales de prácticas. **Equipo de trabajo y trabajo colaborativo**, se constituyen en palabras claves en el contexto actual.

Por otra parte, desde hace décadas nuestro país ha llevado adelante **una política fuertemente vinculada a la tecnología educativa** en la que el Plan Ceibal ha sido emblemático. En ese marco se ha trabajado intensamente en diferentes niveles educativos en la elaboración, selección y difusión de materiales disponibles en formato digital para todas las disciplinas. Las distintas curadurías de recursos digitales que los diferentes portales y sitios institucionales (ANEP, CEIP, CES, CETP, CFE, CEIBAL) han puesto a disposición de los docentes, se constituyen en un insumo relevante para generación de propuestas.

Es esta una oportunidad inmejorable para potenciar la **creatividad** ya que se han liberado en forma gratuita una gran cantidad de materiales, actividades culturales, libros, etc. que podrían ser utilizados como disparadores de aprendizajes que en la “normalidad” no estaban disponibles.



### 3. El lugar de la evaluación en este contexto

Tradicionalmente se asocia únicamente la evaluación a la certificación, calificación o acreditación. Sin embargo, la visión actual acerca de las evaluaciones prevé una mirada centrada en la **retroalimentación formativa a los estudiantes**.

En el contexto actual esta manera de ver la evaluación debería estar jerarquizada. Uno de los aspectos más difíciles de lograr en la virtualidad es la retroalimentación de la práctica docente que permita al docente obtener información sobre el proceso de aprendizaje del estudiante. Es por ello que en esta modalidad, cuando ocurre repentinamente y sin planificación como en este momento, la sobrecarga de tareas es uno de los aspectos a ser atendido especialmente.

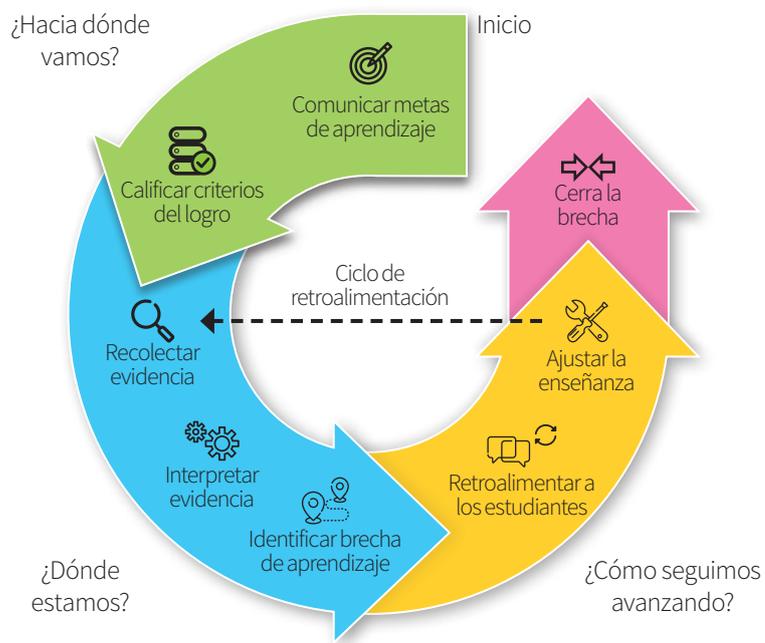
Es en ese sentido, que se promueven las **devoluciones** como instancias de enseñanza y de aprendizaje. Esta devolución tiene que ser oportuna en términos de temporalidad y sustantiva en términos de contenido. Es decir, **no debería demorarse en retroalimentar a los estudiantes y esa retroalimentación debería permitirle observar qué aspectos de la tarea fueron correctos y cuáles son los que debe seguir trabajando**. También se pueden incorporar preguntas que permitan revisar las producciones propias o solicitar comentarios entre pares. Se sugiere en este aspecto revisar las herramientas que posee la plataforma que adecuan esta dimensión a la modalidad virtual. Se recomienda que la evaluación que se ofrezca a los estudiantes y familias en este contexto sea a través de **un juicio que ponga en valor las fortalezas de los estudiantes**.

La evaluación formativa concebida como retroalimentación formativa es una de las prácticas educativas más efectivas<sup>4</sup> respecto a la mejora de los aprendizajes (Black P., 1998, 2009). La retroalimentación formativa presupone que el estudiante y/o el docente reciben una información determinada sobre el desempeño del estudiante en relación con las metas de aprendizaje que ambos conocen. La retroalimentación formativa **permite replanificar y redireccionar las acciones del docente o del estudiante para lograr un objetivo**, alineando esfuerzo y actividad con un resultado. Puede tratarse de una **devolución oral, escrita o entregarse a través de medios digitales**. Permite la posibilidad de que la devolución pueda provenir del docente o realizarse entre pares. Proporcionar una retroalimentación formativa eficaz es un desafío mayor en la virtualidad. No obstante ello, es posible generar acciones que permitan avanzar en este sentido.

A continuación se presenta una estilización del **ciclo de evaluaciones formativas** concebido en tres etapas a modo de preguntas. Se trata de un ciclo constante, que se basa en interacciones pedagógicas entre el docente y los estudiantes, y entre los mismos estudiantes, que permiten recoger evidencia sobre el logro de los aprendizajes y tomar decisiones oportunas en base a esto. Este ciclo describe procesos claves que se deben tener en cuenta como una “carta de navegación” para incorporar la evaluación formativa en las prácticas pedagógicas.

4 <https://www.summaedu.org/retroalimentacion-formativa/>

Diagrama 2. Ciclo de Evaluación formativa



Fuente: Imagen adaptada de Heritage (2010) por la Agencia de Calidad de la Educación. Disponible en: <https://www.evaluacionformativa.cl/>

# Orientaciones para las direcciones e inspecciones

En el contexto actual el liderazgo de los equipos de supervisores y directores adquiere una relevancia aún más importante que en la presencialidad. Este liderazgo, ejercido con una mirada muy focalizada en los centros educativos particulares y con un conocimiento vasto del contexto educativo de ese centro, se efectiviza en el **acompañamiento de los procesos educativos y la promoción de los espacios que permitan consolidar verdaderas comunidades profesionales integradas por docentes** de distintas áreas y todos los actores, cada uno desde la especificidad desde de su rol.

En ese sentido el seguimiento del trabajo docente debiera focalizarse en que los docentes se sientan acompañados, respaldados y, al mismo tiempo, siendo parte de un colectivo comprometido con cada uno de los estudiantes. No es momento de solicitar documentación administrativa o de otra índole que agobie a los docentes, salvo aquellas que son realmente necesarias. También **es recomendable propiciar espacios de reuniones y coordinaciones periódicas** que permitan que los docentes acuerden tareas conjuntas – teniendo en cuenta los logros a alcanzar en función del curso, apoyados en el Marco Curricular de Referencia Nacional (MCRN <sup>5</sup>) - o coordinen el calendario de la semana para cada grupo en que se realizarán estrategias de trabajo sincrónico. Se recomienda además que cada centro educativo releve las posibilidades de estudiantes y docentes, para procurar sortear los obstáculos que se presenten.

Es importante que los Inspectores, Directores, Referentes y Coordinadores Académicos de los diferentes subsistemas mantengan **encuentros periódicos** con los docentes con el propósito de conocer, acompañar y realizar propuestas que acompañen el proceso en tiempos de educación a distancia de emergencia.

En lo que respecta a los temas curriculares el Acta 17 Resolución 3 de CODICEN, del 16 de abril de 2020, indica que “(...) es necesario apoyar las tareas de maestros y profesores estableciendo nuevos objetivos curriculares en el marco de los planes y programas con foco en los perfiles de egreso ante la nueva realidad de enseñanza que se experimenta a la fecha”, y encomienda realizar las acciones para dar cumplimiento.

---

<sup>5</sup> Disponible en <https://mcrn.anep.edu.uy/sites/default/files/Documento%20MCRN%20agosto%202017.pdf>

Lo más importante en este contexto sigue estando focalizado en incluir a todos los estudiantes en la educación formal y obligatoria, en mantenerlos vinculados utilizando cualquier estrategia que los comprometa con las instituciones educativas. El esfuerzo de direcciones de centros educativos, docentes y funcionarios administrativos debe priorizarse en vincular a cada uno de los estudiantes inscriptos y acompañarlos en su trayectoria educativa. Para esto es fundamental liderar, desde los equipos directivos y en conjunto con todos los actores de la comunidad, una muy buena gestión que permita lograr ese propósito.

Si las acciones desde los centros educativos respecto a los estudiantes son insuficientes y se identifican estudiantes que están desvinculados o con riesgo de desvinculación, se han acordado desde el Sistema de Protección de Trayectorias, una serie de acciones a desarrollar organizadas según diferentes grupalidades. Las mismas se explicitan en el documento **“Estrategias del Sistema de Protección de Trayectorias - Educación Media - en el marco de la emergencia sanitaria 2020”** (Ver ANEXO II).

# Formación docente: la práctica pre-profesional en este contexto

En concordancia con el Acta N° 10 Res. N° 2 del 14 de abril del 2020 en la cual Consejo de Formación en Educación resuelve que el primer semestre del presente año de todas las carreras se realice en forma semipresencial, con las formas de presencialidad que se habiliten por el Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria, dispone que las prácticas docentes y pre-profesionales se adapten a las modalidades que estas desarrollen en las instituciones en las cuales los estudiantes las realizan.

Esta situación exige realizar **una transformación de las concepciones didácticas y metodológicas** para adecuarlas a este contexto, imprimiendo una reflexión dinámica y continua a la concepción de la práctica docente.

Se espera que la coordinación interinstitucional entre CFE y los otros subsistemas propicie el proceso formativo de los estudiantes de formación docente para no afectar sus trayectorias. Se sugiere para todos los niveles desarrollar la práctica docente en la plataforma CREA, sin dejar de reconocer que ha sido necesario sustentarse en otros medios de comunicación para hacer efectivo el vínculo del estudiante con la institución. Se valora muy positivamente la creación de comunidades educativas que están actuando para aunar esfuerzos académicos en la búsqueda de las mejores opciones de acuerdo al contexto del centro educativo y de cada estudiante.

Si bien se están procesando directivas relativas a la práctica docente pre profesional en otras carreras, se dispone al momento de documentos referidos a algunas de ellas, que se incluyen a continuación.

Para la carrera de Magisterio (Acta N°12 del 28 de abril, del CFE) se resuelve que “las orientaciones desde las concepciones didácticas – disciplinares y pedagógicas a cargo de los docentes adscriptores y de los Maestros Directores, se encuadran en un marco de actuación común, pero flexible y adecuado a las características del nuevo formato. Para ello se plantea un esquema de ejes organizadores que articulan los contenidos y le dan continuidad a lo largo de todo el ciclo de la práctica desde 2° a 4° año: la planificación, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Los contenidos que se consideren en los distintos espacios institucionales, serán abordados a través del uso de distintos recursos tecnológicos

incluidos en la plataforma CREA. Se apela a la mayor creatividad del docente para su abordaje en un nivel teórico (Didáctica) y en un nivel práctico (Escuela). La secuenciación, continuidad y sistematización se irán regulando por parte de cada actor implicado de manera de gestionar los tiempos del docente y del estudiante magisterial. Se atenderá a la carga horaria establecida para cada espacio institucional, con la flexibilidad necesaria que posibilite proteger la trayectoria de cada estudiante.

Para la carrera de Profesorado (Acta N°12 del 28 de abril, del CFE) se resuelve que los cursos de didáctica se desarrollen en su componente teórico en forma virtual en la plataforma CREA o en otras que cuenten con el aval de la Unidad de Tecnología Educativa y que se continúe planificando y supervisando el componente práctico con las modificaciones que se acuerden en las salas docentes. Se promueve la vinculación virtual entre los estudiantes y los profesores adscriptores, procurando que todos tengan profesor adscriptor. La práctica docente se adecuará a los entornos virtuales que desarrolle el profesor adscriptor, sin embargo no será condición necesaria la participación en estos espacios para aprobar la misma. Cuando se retome la presencialidad los docentes de didáctica procurarán replanificar las visitas a los centros de práctica en coordinación con el profesor adscriptor y/o el estudiante de práctica.

## A modo de cierre

El propósito de este documento ha sido el de aportar un conjunto de herramientas y estrategias concretas a modo de orientaciones generales a docentes y comunidades educativas. El mismo debe ser considerado en el marco de los documentos técnicos que han sido generados por los equipos técnicos de los diferentes consejos de educación de la ANEP, a fin de considerar las orientaciones generales que se han presentado por parte de los mismos en sus diversas dimensiones.

Al finalizar es preciso volver sobre dos cuestiones fundamentales. La primera, reconocer el esfuerzo de los docentes y no docentes, de los estudiantes y de los referentes familiares para continuar atendiendo las circunstancias propias de la actual realidad. La segunda, comprender que este contexto de aprendizaje también constituye una oportunidad para que prácticas llevadas adelante perduren en el tiempo, a partir del compromiso de las comunidades educativas para desarrollar las posibilidades que la tecnología brinda en el proceso de enseñar y de aprender. No se trata de hacer más de lo mismo, por el contrario debemos como sistema educativo potenciar el uso de diversas herramientas que a la vez, pueden ser un nuevo estímulo y agente motivador para el desarrollo de las actividades educativas.

## ANEXO I

### Recursos disponibles

#### CEIP

- Recursos para estudiantes: <http://www.ceip.edu.uy/espacio-ventanas/2947-ventanas-estudiantes>
- Recursos para familias: <http://www.ceip.edu.uy/espacio-ventanas/2949-ventanas-familias>
- Recursos para docentes: <http://www.ceip.edu.uy/espacio-ventanas/2948-ventanas-docentes>

#### CES

- “el liceo en casa”: <https://www.ces.edu.uy/index.php.presentacion>

#### CETP

- Información de utilidad: <https://www.utu.edu.uy/covid-19-informacion-de-utilidad>

#### CFE

- KIT EaD de Emergencia
- Breve guía para el estudiante en línea
- Habilidades del estudiante en línea
- Guía básica de planificación de un curso virtual
- Video tutoriales sobre la plataforma Schoology- CFE
- Repositorio Institucional de Acceso Abierto de CFE (RIIdAA-CFE)
- <http://repositorio.cfe.edu.uy/>

## CEIBAL

Ceibal en casa. Aquí pueden encontrar distintos espacios para docentes, estudiantes y familias.	<a href="https://www.ceibal.edu.uy/es/articulo/plan-ceibal-durante-la-suspension-de-clases">https://www.ceibal.edu.uy/es/articulo/plan-ceibal-durante-la-suspension-de-clases</a>
Propuestas de Desarrollo Profesional docente con integración de tecnologías. Proyectos para participar con tus estudiantes. Artistas y Científicos en el Aula.	<a href="https://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/">https://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/</a>
Repositorio de Recursos Educativos Abiertos. Recorridos para el aula. Colecciones.	<a href="https://rea.ceibal.edu.uy/">https://rea.ceibal.edu.uy/</a>
Red Global de Aprendizajes. Recursos, herramientas. Conferencias en vivo.	<a href="https://redglobal.edu.uy/">https://redglobal.edu.uy/</a>
Apoyo Psicoemocional para Familias durante la cuarentena por coronavirus.	<a href="https://www.ceibal.edu.uy/storage/app/media/documentos/unicef-guia-familia-ceibal.pdf">https://www.ceibal.edu.uy/storage/app/media/documentos/unicef-guia-familia-ceibal.pdf</a>
ANEP, CEIBAL, UNICEF	

## Uruguay Educa

- Escritorio docente
- Escritorio comunidad
- Escritorio estudiantes

## ANEXO II

### Estrategias del Sistema de Protección de Trayectorias - Educación Media en el marco de la emergencia sanitaria 2020

#### **1a: Estudiantes no confirmados en su inscripción** (cohorte 2019).

- i. **Identificación de estudiantes:** Como primera acción se debe nominalizar los estudiantes por Centro Educativo que se encuentra en cada situación a los efectos de abordar. Los equipos UCDIE cuentan con el listado de no confirmados y están realizando seguimiento.
- ii. **Confirmación:** Para aquellos estudiantes que tengan voluntad de confirmar, tanto el CES como el CETP han definido el procedimiento para su realización. (ver Anexo)

Para el caso de estudiantes egresados de escuelas especiales, se cuenta con la referencia del Departamento Integral del Estudiante (CES) y en CETP Educadores cuando el ingreso sea a la propuesta de FPB y adscriptos o referentes de trayectorias para otras modalidades de EMB, a los efectos de acompañar la confirmación y el ingreso a los Centros.

#### **1b. Estudiantes con inscripción confirmada que no iniciaron curso presencial.**

- i. **Identificación de estudiantes:** Cada centro educativo de CES y CETP puede confeccionar la nómina de estudiantes que no iniciaron presencialmente los cursos. En este caso es de particular interés reparar en los estudiantes que están dando inicio a un ciclo (1°EMB y 1° EMS).
- ii. **Establecer contacto:** Cada centro educativo a través de los ERTes establecerá contacto con los estudiantes a los efectos de componer la situación de cada uno y diseñar las modalidades de trabajo con cada uno. Las UCDIEs serán actores soporte para obtener información calificada para el acceso a los estudiantes y familias, así como nexos con actores MIDES e INAU, en caso de estudiantes que cuenten con vinculación a estos organismos. Este proceso será acompañado por la inspección regional y departamental respectiva.
- iii. **Vinculación efectiva a los cursos:** Para finalizar el proceso se requiere la comunicación con la familia sobre el grupo al que ingresó el o la estudiante, para que pueda conectarse con docentes y compañeros e incorporarse lo antes posible al trabajo no presencial. El centro diseñará una propuesta acorde a la situación de cada estudiante.

**2a. Estudiantes que dieron inicio a su curso 2020 - no registra acceso a dispositivos planificados para el trabajo pedagógico virtual.**

- i. **Identificación de estudiantes:** DSIE brindará a Inspecciones la nómina de estudiantes por Centro educativo que no registra acceso a ninguna plataforma CEIBAL (a partir de información CEIBAL) y en acuerdo con los referentes para el tema de cada subsistema. Cada centro podrá discriminar de este listado aquellos estudiantes que mantienen otras modalidades de vinculación.
- ii. **Establecer contacto:** Cada Centro educativo a través de los ERTEs establecerá contacto con los estudiantes a los efectos de componer la situación de cada uno y diseñar las modalidades de trabajo con cada uno. Las UCDIEs serán actores soporte para obtener información calificada para el acceso a los estudiantes y familias, así como nexos con actores MIDES e INAU en caso de estudiantes que cuenten con vinculación a estos organismos. Se identificarán los motivos por los que los estudiantes no se han conectado a las plataformas. En el caso de CETP podrá solicitarse apoyo a los referentes Aprender Todos.
- iii. **Vinculación efectiva a los cursos:** Para finalizar el proceso se requiere que el centro educativo diseñe una estrategia acorde a las particularidades de la situación del estudiante, para que éste pueda conectarse con docentes y compañeros e incorporarse lo antes posible al trabajo no presencial.

**2b. Estudiantes que dieron inicio a su curso 2020 - registra acceso a dispositivos planificados para trabajo pedagógico virtual.**

- i. **Monitoreo de las situaciones:** Los centros a través de los diferentes actores docentes monitorearán la participación en plataformas, informando a los ERTE en caso que haya indicadores de debilitamiento del vínculo.



**ANEP**

CONSEJO  
DIRECTIVO  
CENTRAL



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA



CONSEJO  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL



CONSEJO  
DE FORMACIÓN  
EN EDUCACIÓN